

DATOS INEDITOS DE FRANCISCO DE LA MAZA

Una de las figuras más interesantes de la escultura vallisoletana de la segunda mitad de siglo es Francisco de la Maza, cuya actividad se comienza a detectar desde 1568, y cuyo estilo y biografía aparecen muy unidos a Juan de Juni¹. El hallazgo de un documento inédito del escultor, me permiten apuntar algunos datos biográficos nuevos del mismo.

El 11 de enero de 1566 el maestro contrataba con Don Rodrigo Manuel cuatro esculturas en piedra que efigiarían «cuatro términos», —es decir cuatro termes—, las cuales llevarían forma de hombres y mujeres, para el vergel o jardín de las casas de este noble². Se realizarían en piedra de Navares, y «a contento de Juan de Juni, imaginario». Y por ellas el escultor percibiría 50 ducados, pagados en tres plazos, no teniendo que pagar la piedra que se pudiera romper durante la ejecución del trabajo. El documento tiene el interés de mostrarnos a Maza trabajando en piedra escultura profana de tipo decorativo, tan poco mencionada en documentación conservada de escultores vallisoletanos. Y que nos permite suponer debió de existir con cierta abundancia en los jardines de los palacios vallisoletanos. Pero además aporta algunas noticias interesantes en la biografía del escultor. En primer lugar, por fin sabemos su procedencia geográfica, pues se cita textualmente como «vecino de Meruelo, que es en la Merindad de Trasmiera», por lo que inferimos que era santanderino, de esta localidad situada en el partido judicial de Entrambasaguas³. Es la fecha de este documento la noticia más antigua que poseemos del escultor, y suponemos que no haría mucho tiempo que se habría asentado en Valladolid, puesto que aún declaraba su vecindad en aquella localidad. Por otro lado, su origen santanderino explica su destreza en la labra del material pétreo, que utilizó en varios sepulcros que se le documentan o atribuyen, como el del Chantre Romero de Traspinedo o los sepulcros de los Nava y Boninsení, de Santa Clara de Valladolid. Es también clara en esta fecha su relación con el círculo de Juni, puesto que éste se iba a encargar de la supervisión de los cuatro termes contratados, y otro probable seguidor de Juni,

¹ Sobre Francisco de la Maza pueden verse: MARTÍ Y MONSÓ, José: *Estudios Histórico-Artísticos relativos principalmente a Valladolid*. Valladolid-Madrid, 1898-1901, pp. 357, 358, 485. GARCÍA CHICO, Esteban: *Documentos para el Estudio del Arte en Castilla. Escultores*. Valladolid, 1941. IDEM: *Nuevos Documentos... Escultores del siglo XVI*. Valladolid, 1959, pp. 41 a 45. IDEM: *Documentos... Maestros Rejeros*. B. S. E. A. A., 1965, p. 78. AZCÁRATE, José María de: *Escultura del siglo XVI*. Ars Hispaniae, t. XIII, Madrid, 1958, pp. 281-282. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Cuatro Esculturas inéditas de taller vallisoletano*. B. S. E. A. A., 1965, p. 137. Recientemente se han formulado nuevos datos y atribuciones al escultor en el Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid: MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Antiguo Partido Judicial de Valladolid*. Valladolid, 1973. URREA, Jesús: *Antiguo Partido Judicial de Voloria la Buena*. Valladolid, 1974. PARRADO, Jesús María: *Antiguo Partido Judicial de Mota del Marqués*. Valladolid, 1976. BRASAS EGIDO, José Carlos: *Antiguo Partido Judicial de Olmedo*. Valladolid, 1977.

² Don Rodrigo Manuel tenía sus casas en la calle de Torrecilla, constando de casas principales, y otras situadas enfrente, que servían de cocheras. Lindaban, por detrás con casas de Ana Botello, que se abrían hacia la actual calle Cadenas de San Gregorio. Vid.: MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *La Arquitectura Doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Valladolid, 1948, pp. 212-213 y 246.

³ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1948, t. XI, p. 393.

Bautista Beltrán, se encargaba de la fianza ⁴.—JESÚS MARÍA PARRADO DEL OLMO.

APENDICE DOCUMENTAL

CONTRATO DE UNOS TERMES DE PIEDRA, PARA EL VERGEL DE D. RODRIGO MANUEL,
POR EL ESCULTOR FRANCISCO DE LA MAZA.

Sean cuantos esta carta de obligación vieren, como yo, Francisco de la Maza, escultor, vecino de Meruelo, que es en la Merindad de Trasmiera, como principal deudor, cumplidor e pagador, e Bautista Beltrán, entallador, vecino de esta dicha villa de Valladolid, como su fiador e pagador, decimos que por cuanto el Ilustre Señor don Rodrigo Manuel da a hacer a mí, el dicho Francisco de la Maza, cuatro términos de piedra de Nabares para los poner en el vergel de sus casas, por tanto otorgamos y conocemos por esta presente carta que nos obligamos que yo, el dicho Francisco de la Maza, haré los dichos cuatro términos de figuras, que han de ser los dos rostros de hombres y los dos de mujeres de cuatro pies y medio de alto sin el pedestal de abajo y han de ser de la forma y manera que es un modelo que yo tengo hecho para ellas de barro, que está en poder del dicho señor Don Rodrigo y mejores, las quales han de ser de piedra de Navares, la qual dicha piedra se me ha de dar por el dicho Señor Don Rodrigo a su costa, puestas en esta villa en su casa y ansimismo me los ha de dar ahocadas para que yo las pueda labrar, las quales dichos cuatro términos de figuras me obligo de dar hechas e acabadas en toda perfección a mi costa dentro de dos meses después que se me entregaren las dichas piedras en esta villa ahocadas y las haré conforme al dicho modelo e mejores a contento del dicho señor Don Rodrigo e a vista de Juan de Juni, imaginario, vecino de esta villa e yo no tengo de asentarlas más de labrarlas, como está dicho, e se me ha de pagar por las labrar 50 ducados, los quales se me han de pagar en esta manera: la tercera parte luego que comience a labrar las dichas figuras e otra tercia parte luego que haya acabado las dos y la otra tercia parte quando las oviere acabado todas ellas, en toda perfección, e si por caso estando labrándolas dichas piedras, alguna de ellas se quebrare, con que no sea por mi culpa e negligencia, que no sea obligado a pagar la piedra más de perder el trabajo que oviere puesto en la labrar... En la noble ciudad de Valladolid; a 11 días del mes de enero de 1566 años...

(Bautista Beltrán no sabe firmar.)

(A. H. P. de Valladolid. Legajo 285. Ante Juan de Rozas. Fol. 498.)

⁴ Sobre Bautista Beltrán ver MARTÍ Y MONSÓ, J.: Op. cit., pp. 192-195. En el testamento de este maestro, dictado en 1569, aparece de testigo Francisco de la Maza, lo cual confirma las buenas relaciones entre ambos artífices.